

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

ÁREA: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.

OFICIO: DGDTUS/DAU/DdFyC/0077/2024.

TULUM, QUINTANA ROO. A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ASUNTO: ANUENCIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Nº. DE EXP.: MT/DGDTUS/DAU/DFyC/0038/2024

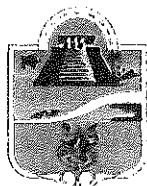
HUS TULUM GROUP, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

En atención a su escrito recibido con fecha del 12 de noviembre del presente año, en el cual solicita la anuencia para realizar trabajos en áreas públicas que se requiere para demoler un espacio de banqueteta de 1.00 M por 1.50 M, para la conexión de agua potable, del predio ubicado en la [REDACTED] en la ciudad de Tulum, Municipio del mismo nombre, Quintana Roo, se le informa lo siguiente:

Una vez realizada la revisión y el análisis de su solicitud, el suscrito, titular de la Dirección de Acciones Urbanísticas de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Ayuntamiento de Tulum, Estado de Quintana Roo, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Quintana Roo, la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo y su fundamento en el programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030, publicado en el periódico oficial el 9 de abril del 2008, concluye en sentido **POSITIVO**, a efecto de cumplir con las especificaciones que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
ACTIVIDAD	VIALIDAD	TRABAJOS A REALIZAR:
DEMOLICIÓN DE BANQUETA 1.00 M X 1.50 M PARA INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE		- SUMINISTRO DE MANGUERA PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE 1 (1") DIAMETRO, INCLUYE: CARGA, DESCARGA, ACARREOS Y MANIOBRAS EN CAMPO. - INSTALACIÓN, PRUEBA NEUMÁTICA Y DE ESCURRIMIENTO EN TUBERIAS PARA AGUA POTABLE (1") DIAMETRO. INCLUYE EQUIPO DE PRUEBAS, SUMINISTROS DE LOS MATERIALES, MANIOBRAS, LLENADO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS. - EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA INSTALACIÓN DE TUBERIA HASTA 0.50 M DE PROFUNDIDAD EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EN ESTADO SECO Y/O EN PRESENCIA DE AGUA, EMPLEANDO MAQUINARIA, DEPOSITANDO EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN A UN COSTADO PARA SU POSTERIOR APROVECHAMIENTO O RETIRO. INCLUYE: CORTE DE CARPETA ASFALTICA. - RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL "B" CRIBADO, PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM, CON PISON DE MANO. INCLUYE: ACARREO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

ÁREA: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.

OFICIO: DGDTUS/DAU/DdFyC/0077/2024.

TULUM, QUINTANA ROO, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Por lo anterior expuesto, con sustento en las disposiciones y ordenamientos invocados y dada su aplicación para en este caso y para esta acción urbanística, se determina **PROCEDENTE** el proyecto, y ha resuelto expedir la **ANUENCIA PARA EJERCER LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA DEMOLER UN ESPACIO DE BANQUETA DE 1.00 M POR 1.50 M, PARA LA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE**, del predio ubicado en [REDACTED] en la ciudad de Tulum, Municipio del mismo nombre, Quintana Roo, con estricto apego a las siguientes condicionantes:

- I. Esta anuencia tiene vigencia de **07 días naturales (168 hrs)** contado a partir de la fecha de expedición por lo que, al vencimiento de esta, en caso de no haber concluido las obras deberá ser renovada la autorización.
- II. Deberá ir adjunto el **plano del proyecto sellado autorizado por la dependencia** con las especificaciones de las obras y/o actividades a ejecutar descritas en el presente (Anexo I).
- III. Le informo que la razón social **"HUS TULUM GROUP, S.A. DE C.V."** deberá comunicar el inicio y fin de los trabajos a esta dependencia, así como respetar el programa de trabajo y las características constructivas que manifestó, entregar la notificación de conclusión de trabajos, acompañado de un reporte fotográfico (antes, durante y después de los trabajos) al término de la vigencia de este documento.
- IV. Previo a iniciar los trabajos la razón social **"HUS TULUM GROUP, S.A. DE C.V."** deberá dar aviso a la Dirección de Tránsito Municipal turnando copia del "Programa de Obras" para el cierre de la circulación y se tomen las medidas necesarias procurando no entorpecer el tráfico vehicular.
- V. **"HUS TULUM GROUP, S.A. DE C.V."**, deberá hacer las reparaciones correspondientes a su costa dentro del plazo de vigencia de la presente, con los materiales que por norma se aplican, por lo que deberá de dar aviso a la Dirección de Obras Públicas del Municipio para la realización de los trabajos.
- VI. **"HUS TULUM GROUP"**, de acuerdo al compromiso adquirido, deberá dejar en igual o mejores circunstancias el estado de la vialidad municipal.
- VII. Así mismo, deberá contar con un programa de manejo de residuos con el fin de no contaminar, ni acumular residuos durante el desarrollo del proyecto que generen residuos de manejo especial (cemento, asfalto, etc.) por lo que deberá contar con una empresa que de disposición legal final a todos estos residuos.

No omito manifestarle que esta información no constituye autorización de licencia alguna. Así mismo se le indica que para el aprovechamiento de su predio deberá de tramitar sus respectivas licencias ante las instancias correspondientes, cumpliendo con los diversos planes, programas y reglamentos vigentes, emitidos para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo a su disposición enviándole un cordial saludo.

DIRECCIÓN DE
ACCIONES URBANÍSTICAS
TULUM QUINTANA ROO

ING. JORGE ARMANDO MUÑIZ TOVAR
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES
URBANÍSTICAS

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO TERRITORIAL URBANO
SUSTENTABLE

C.C.P. ARCHIVO
13/11/24 /jortof/mzo